

RES. N° 401/09

Salta, 26 de mayo de 2009

Expte. N° 6783/08

VISTO: La nota presentada por la Secretaria Académica y Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Hermosinda Egüez, a fs. 10-12, mediante la cual solicita la aprobación del Tribunal Examinador del examen final **recuperatorio** correspondiente del **Módulo II - ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO Y SISTEMAS FISCALES**; y

CONSIDERANDO:

Los requisitos para la aprobación de los Módulos de la carrera de Especialización en Tributación establecidos en el Punto 6.10 de la Resolución CS N° 284/04.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 14 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 07/09 de fecha 19 de mayo de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- APROBAR el Tribunal Examinador del examen final **recuperatorio** del Módulo II - **ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO Y SISTEMAS FISCALES** de la Quinta Edición correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", el que quedará constituido de la siguiente manera:

Dr. Horacio PIFFANO	Titular
Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE	Titular
Cra. Hermosinda EGUEZ	Titular
Cr. Roberto Mario RODRÍGUEZ	Suplente
Dr. Ernesto Raúl GAMBA	Suplente
Ms. Gladys MACÍAS DE MÉNDEZ VIDAL	Suplente

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR la constitución del mencionado Tribunal Examinador del examen final **recuperatorio** del Módulo II - **ECONOMIA DEL SECTOR PÚBLICO Y SISTEMAS FISCALES**, de la quinta Edición - Salta - correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", el día 05 de junio de 2009.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

l. l. l.
ny

[Handwritten signature]
CR. SERGIO ARMANDO SIMESSEN DE BIELKE
CRA. HERMOSINDA EGUEZ



[Handwritten signature]
CR. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO